



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Juslapeña / Txulapain  
FCO. JAVIER SARASA MUNARRIZ  
24/11/2025Ayuntamiento de Juslapeña/Txulapain  
Juslapeña/Txulapaingo Udala

NIF: P3113500G

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 257172J



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Juslapeña /  
Txulapain  
ALFONSO ARAUJO GUARDAMINO  
24/11/2025SELLO  
Nº Saida en Registro: 205 / 2025  
24/11/2025

JUSLAPEÑA / TXULAPAIN

Código Seguro de Verificación: CNCA AAJQ D24M 2RAV EW2P

Resolución N° 68 de 24/11/2025 "Listado definitivo de personas admitidas" - SEGRA 102275

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.juslapeña.es/>

Pág. 1 de 2

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2025

Marcalain, Juslapeña/Txulapain, a 24 de noviembre de 2025.

D. Francisco Javier Sarasa Munarriz, Alcalde del Ayuntamiento de Juslapeña/Txulapain, por medio de la presente,

### **EXPONE:**

**Asunto: Convocatoria para cubrir temporalmente y en régimen administrativo la plaza de Secretaría/Intervención de la Agrupación de los Ayuntamientos de Juslapeña/Txulapain y Atetz.**

**Aprobación de la Lista Provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.**

- .- Visto el contenido del Condicionado de la Convocatoria ( Base 4<sup>a</sup> ), aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento nº62/2025, de 4 de noviembre, y publicadas en los tablones de anuncios y páginas web de los Ayuntamientos de Juslapeña/Txulapain y Atetz.
- .- Vistas las solicitudes presentadas en plazo por las personas aspirantes a la Convocatoria.
- .- Visto el contenido del acta elaborada al efecto por el Tribunal Calificador.
- .- Visto el contenido de la LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS aprobada mediante la Resolución de Alcaldía nº64/2025, de 19 de noviembre.
- .- Visto que la misma se ha publicado en los medios oportunos, habiéndose notificado igualmente a las personas candidatas.
- .- Visto el contenido de las reclamaciones producidas en plazo y de la documentación aportada.
- .- Visto que la designación y contratación de una persona para este puesto de trabajo corresponde a la Alcaldía del Ayuntamiento de Juslapeña/Txulapain por cuanto que dicho Ayuntamiento es cabecera de la entidad "Agrupación de Ayuntamientos de Juslapeña/Txulapain y Atetz".

### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente **LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**, según lo dispuesto en el Condicionado de la Convocatoria:

**Personas admitidas y excluidas:**

APELLIDOS, NOMBRE	ADMITIDO/A	OBSERVACIONES
ALFARO DOMÍNGUEZ, UNAI	SI	
ARMENDARIZ MOVILLA, MARÍA	NO	Pendiente de aportar justificante de la titulación académica exigida ( Base 2.-1-b ).
ARRAZOLA LERANOZ, LEIRE MIREN	SI	
BARRICARTE HERNÁNDEZ, CARMEN	SI	
BUISAN AGUIRRE, MIRIAM	SI	
CAMEIRAO OJER, DIEGO	SI	
CORDÓN TÉREZ, NAHIA	SI	



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Juslapeña / Txulapain  
FCO. JAVIER SARASA MUNARRIZ  
24/11/2025Ayuntamiento de Juslapeña/Txulapain  
Juslapeña/Txulapaingo Udala

NIF: P3113500G

## SECRETARÍA GENERAL

Expediente 257172J



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Juslapeña /  
Txulapain  
ALFONSO ARAUJO GUARDAMINO  
24/11/2025

SELLO

Nº Saida en Registro: 205 / 2025  
24/11/2025

CRESPO GANUZA, JORGE	SI	
CUBILLAS ARMENDARIZ, ANNE	SI	
DEL HOYO MARTÍNEZ DE LAGRÁN, RUBÉN	SI	
FREIRE DUEÑAS, M <sup>a</sup> GABRIELA	SI	
GALLEGUO GALLEGUO, MIGUEL	SI	
GOLDARACENA JIMÉNEZ, AITOR	SI	
GONZÁLEZ URDANIZ, DANIEL	SI	
LIZARRAGA SANZ, JOAQUÍN	SI	
MARCOS ANSOAIN, OLIVIA	SI	
MORILLO GARDE, OHIANE	SI	
ORTEGA MARCOS, MARÍA	SI	
PEREDA RAZQUIN, MIREN JOSEBE	SI	
RODRÍGUEZ MELLADO, M <sup>a</sup> DOLORES	SI	
SALVAT MALINVERNO, M <sup>a</sup> FERNANDA	SI	
ZELAIA ZUBIKOA, INGE	SI	
ZUBIATE BERDONCES, SAIOA	SI	

**SEGUNDO.-** Publicar la presente “Lista Definitiva de personas aspirantes y admitidas y excluidas” en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Juslapeña/Txulapain.

**TERCERO.-** Aprobar el siguiente CALENDARIO para la celebración de las pruebas selectivas:

**Prueba teórico-práctica:**

Tendrá lugar a las **9:00 horas de la mañana del día 27 de noviembre** de 2025, jueves, en las dependencias del Instituto Navarro para la Administración Pública INAP, aulas Pedro Mayo 3 y Pedro Mayo 4, del edificio sito en Navarrería nº1, 31001, Pamplona/Iruña.

Constará de un único ejercicio que consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 40 preguntas teórico-prácticas, tipo test, que versarán sobre las materias del siguiente temario:

**CUARTO.-** Dar traslado de la presente Resolución al Ayuntamiento de Atetz, al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra y a la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

D. Francisco Javier Sarasa Munarriz  
Alcalde del Ayuntamiento de Juslapeña/Txulapain

La presente Resolución/Acuerdo constituye un Acto de Trámite y por tanto NO ES SUSCEPTIBLE de Recurso Administrativo de acuerdo con el contenido del artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de su alegación por el interesado para la consideración de la Resolución que ponga fin al procedimiento.



JUSLAPEÑA / TXULAPAIN

Código Seguro de Verificación: CNCA AAJQ D24M 2RAV EW2P

**Resolución N<sup>º</sup> 68 de 24/11/2025 "Listado definitivo de personas admitidas" - SEGRA 102275**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.juslapena.es/>

Pág. 2 de 2